

De conformidad con lo establecido en los artículos, 22 en su fracción II, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, su Reglamento y la Normatividad Estatal en materia de Obra Pública, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Arq. Carlos Daniel Pomol Gómez, con cargo de Director de Obras Públicas,

CONVOCA

A los invitados seleccionados a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la contratación de la obra que a continuación se describe, dicha obra está contemplada en la Propuesta de Inversión de los Recursos Propios RP (2023) provenientes de Saneamiento Ambiental.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONVOCATORIA: 003

| Número de Procedimiento | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA | | | | |
|---------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------|
| MCO-DOP-RP-IT/01-017-2023 | REHAB. DE CENTRO DE EMERGENCIA Y CAMPAMENTO T ETAPA II | | | | |
| | Se realizará la construcción de una palapa para el área de ambulancia con techumbre de zacate, se construirá un deck de madera dura, se construirá una palapa para el área de descanso con techumbre de zacate y muros a base de rollizos de madera y postes de madera. se construirá una palapa redonda con techumbre de zacate para el área de información. Se construirá una palapa que funcionará como bodega, con techumbre de zacate, muros de bajareque hasta la altura del techo de la palapa, considerando una puerta de acceso. | | | | |
| Lugar de los trabajos | Carretera Transversal Km 14+500 entronque con Carretera Costera Oriente, de la Reserva Territorial del Estado | | | | |
| Costo de las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta | Fecha de inicio | Plazo de ejecución |
| 0.00 | 08/agosto/2023 10:00 horas | 08/agosto/2023 11:00 horas | 14/agosto/2023 11:00 horas | 17/agosto/2023 | 59 días naturales |

"Solo podrán participar los invitados que seleccione la convocante, quienes obtendrán de manera gratuita la convocatoria".

Las bases se encuentran disponibles en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal en calle 13 Sur, sin número, entre Avenida Rafael E. Melgar y calle Gonzalo Guerrero, Colonia Andrés Quintana Roo, C.P. 77664, teléfono: (987) 87-2-98-00, Ext. 8000 de la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo.

La Visita al Lugar de los Trabajos y la Junta de Aclaraciones, se realizarán en las fechas y horarios indicados, punto de reunión en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, ubicadas en la dirección y teléfonos antes señalados.

El Acto de Presentación y Aperturas de las Proposiciones se llevará a cabo en los días y horas señaladas en: la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, ubicadas en la dirección y teléfonos antes señalados.

Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, para el inicio de los trabajos.

La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones ser mexicano, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas

Requisitos que será necesario presentar:

- Oficio de invitación por parte de la Dirección de Obras Públicas, Oficio de aceptación de la invitación indicando los datos correspondientes a lo convocado.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos que se establecen en los Artículos 37 y 74, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Registro vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT (positiva) con expedición, no mayor a 30 días

COZUMEL, QUINTANA ROO A 04 DE AGOSTO DEL 2023

**ARQ. CARLOS DANIEL POMOL GOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE COZUMEL**